



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

*Adjudicación de la gestión del servicio público de piscinas
municipales e instalaciones anejas*

De conformidad con el acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de junio de 2016, por el que se acuerda adjudicar la contratación de gestión, mediante concesión del servicio público de las piscinas municipales e instalaciones anexas sitas en Ubierna, término municipal de Merindad de Río Ubierna.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 50/2016.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://admincontratante.burgos.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público, modalidad: Concesión.
- b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de piscinas municipales e instalaciones anejas (café-bar).
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de 17 de mayo de 2016. Perfil del contratante: 17 de mayo de 2016.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación y procedimiento: Urgencia y abierto.

4. – Valor estimado del contrato: 500 euros anuales.

5. – Presupuesto base de licitación: 500 euros anuales. Presupuesto total, por las 2 anualidades y 2 años de prórroga: 2.000 euros.

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de junio de 2016.
- b) Adjudicatario: D. César Morcillo Navascues.
- c) Importe de adjudicación: 3.050,00 euros anuales.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 9 de junio de 2016.

El Alcalde,
Raúl Martín Bellostas